



AYUNTAMIENTO
PAREDES DE NAVA
(PALENCIA)
C. I. F. -P3412300J

BANDO DE ALCALDÍA

Don Luis Antonio Calderón Najera ,Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Paredes de Nava, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985,de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local

Teniendo en cuenta las medidas preventivas y recomendaciones adoptadas por la Orden SAN/295/2020,de 11 de marzo,de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León (BOCYL 12/03/2020) dicto el siguiente BANDO:

Hago saber que durante el período comprendido entre el día 13/03/2020 y el 29/03/2020,ambos inclusive ,se adoptan las siguientes medidas:

Quedan suspendidas todas las actividades culturales, deportivas, gimnasia, bailes y curso de guitarra a celebrar en las distintas dependencias municipales ,tanto las promovidas por Ayuntamientos como por terceros.

12765738W LUIS
ANTONIO
CALDERON (R:
P3412300J)

Plza.S.Francisco, 1. C.P. 34300 - Telf.979830049-Fax.979830156

Firmado digitalmente por
12765738W LUIS ANTONIO
CALDERON (R: P3412300J)
Fecha: 2020.03.13 10:16:08
+01'00'